

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 04 de julio de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/1401/0016/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

WORLD SALES, S.A. DE C.V.

0614-220715-108-5

LÍNEA:

1401 PR-APOYO AL PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN/
FORTALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-FOCAP-
PACSES

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	55100000	54116	45	UNIDAD	BALONES DE FUTBOL NO. 3 CUBIERTA DE CUERO, TERMO SOLDADO (QUE OFREZCA IMPERMEABILIDAD AL BALÓN EN CONDICIONES HÚMEDAS), DEVANADO DE NYLON (CAPA QUE VA ENTRE LA SUPERFICIE DE CUERO NATURAL Y LA CÁMARA DE AIRE DEL BALÓN), RECAMARA DE AIRE DE GOMA BUTÍLICA, CIRCUNFERENCIA DE 57 A 60 CENTÍMETROS Y PESO ENTRE 8 Ó 9 LIBRAS OFICIAL, TODO TERRENO.	MILAN / CHINA	\$ 9.95	\$ 447.75
2	55100000	54116	200	UNIDAD	BALONES DE FUTBOL NO. 5 CUBIERTA DE CUERO, TERMO SOLDADO (QUE OFREZCA IMPERMEABILIDAD AL BALÓN EN CONDICIONES HÚMEDAS), DEVANADO DE NYLON (CAPA QUE VA ENTRE LA SUPERFICIE DE CUERO NATURAL Y LA CÁMARA DE AIRE DEL BALÓN), RECAMARA DE AIRE DE GOMA BUTÍLICA, CIRCUNFERENCIA DE 67 A 71 CENTÍMETROS Y PESO ENTRE 8 Ó 9 LIBRAS OFICIAL, TODO TERRENO.	MILAN / CHINA	\$ 9.95	\$ 1,990.00
3	55100000	54116	50	UNIDAD	BALÓN DE BALONCESTO N° 7, FORMA ESFÉRICA, MATERIAL DE CUERO, LONGITUD DE LA CIRCUNFERENCIA ENTRE 75 Y 78 CENTÍMETROS UN PESO ESTANDAR ENTRE 600 Y 650 GRAMOS.	MILAN / CHINA	\$ 8.95	\$ 447.50
4	55100000	54116	50	UNIDAD	SILBATO DE METAL, DOBLE SALIDA DE AIRE PARA USO PROFESIONAL, PARA TODOS LOS DEPORTES, DEBE INCLUIR CORDÓN.	BITTEN / CHINA	\$ 4.50	\$ 225.00
5	55100000	54116	200	UNIDAD	CONO MEDIANO DE 30 CENTÍMETROS DE ALTO, COLOR NARANJA	WESTON / CHINA	\$ 3.50	\$ 700.00
6	55100000	54116	50	UNIDAD	CRONÓMETRO NIQUELADOS, RELOJ CON DÍAS Y MES, CRONÓMETRO HORA, MINUTO Y SEGUNDO, ALARMA PROGRAMABLE HORARIO Y DIARIA.	BITTEN / CHINA	\$ 15.00	\$ 750.00
7	55100000	54116	20	UNIDAD	BALON MEDICINAL ESFÉRICO DE GOMA, CON PESOR DE 1 KILOGRAMO.	MILAN / CHINA	\$ 45.00	\$ 900.00
8	55100000	54116	9	UNIDAD	RED DE VOLEIBOL: LA RED SERÁ DE FIBRAS SINTÉTICAS, CON DIMENSIONES DE 1 METRO DE ANCHO Y 9,50 METRO DE LARGO CON MALLA NEGRA A CUADROS DE 10 CENTÍMETROS X 10 CENTÍMETRO CON BANDA SUPERIOR HORIZONTAL DE 7 CENTIMETROS DE ANCHO, DE COLOR BLANCO. POR SU INTERIOR PASARÁ UN CABLE DE SUJECCIÓN DE LA RED, ADEMÁS TENDRÁN UNA CUERDA DE TENSADO SUPERIOR Y EN EL EXTREMO INFERIOR OTRA CUERDA DE TENSADO INFERIOR. VERTICALMENTE SE COLOCAN EN LA RED DOS BANDAS LATERALES DE 5 CENTÍMETRO DE ANCHO Y 1 METRO DE LARGO QUE VAN SOBRE CADA LÍNEA LATERAL DEL CAMPO DE JUEGO.	MILAN / CHINA	\$ 45.00	\$ 405.00
9	55100000	54116	50	UNIDAD	MALLA DE AROS DE BALONCESTO, EN MATERIAL DE NYLON, CON MEDIDAS DE 15 PULGADAS DE DIAMETRO Y 38 CENTIMETROS DE LARGO.	MILAN / CHINA	\$ 5.00	\$ 250.00

10	55100000	54116	40	UNIDAD	BOMBA DE AIRE PARA INFLAR BALONES, CON CAPACIDAD DE 120 PSI / 8 BAR, BARRIL DE ALUMINIO Y BLOQUEO DEL PULGAR PESO 150 GRAMOS.	MILAN / CHINA	\$ 7.00	\$ 280.00
					GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTO DE FABRICACIÓN. RESPONSABLE: SR. DANILO GARCIA TEL. 2527-7450 Y 78855769			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 6,395.25

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO 25/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS A IMPLEMENTARSE EN LOS CENTROS JUVENILES, COMO PARTE DEL CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA DE PROMOCIÓN DE LA RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN JUVENIL, IMPULSADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD.

REFERENCIA:

SOLICITUD
CÓDIGO: LG/1401/0005/2017
(01-06-2017)

RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0016/2017

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA).

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO AL PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN/FORTEALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-FOCAP-PACES.

Handwritten signatures and official stamps of the Instituto Nacional de la Juventud and the Dirección de Adquisiciones y Contrataciones (DACI) of the Presidency of the Republic of El Salvador.

DESIGNADO APEEJ (FREJ-FOCAP-PACES)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017

HECHO POR: SCC
REVISADO POR: [Signature]